

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

SUSCRIPCIÓN

SEGOVIA, mes..... 1 PESETA  
FUERA, trimestre..... 3.50  
EL PAGO EN SEGOVIA

Diario de información y de intereses generales y locales

DIRECTOR: RUFINO CANO DE RUEDA

ADMINISTRACIÓN

—PLAZA DEL CORPUS, 11—  
REDACCIÓN E IMPRENTA  
—SAN AGUSTÍN, 7—

APARTADO NÚMERO 11

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

TELEFONO NÚMERO 25

## La cuestión harinera

No negaremos nosotros, ni nadie lo podrá negar, el legítimo derecho de los fabricantes de harinas del litoral a pedir, una, cien y mil veces, aquello que a sus miras cuadre y a sus intereses convenga, pero con el mismo derecho que ellos tienen para pedir, la iniciativa tomada por la Agrupación de Harineros de Zaragoza lo ha tenido para ser secundada por todos los agricultores de España y fabricantes del interior, y muy especial y directamente por los de Castilla.

Contrapuestos unos y otros intereses, de peticionarios y opositores, este asunto debe ser entregado a la opinión pública, que aunque en nuestro país no alcanza la ponderación debida para pesar en las decisiones gubernamentales, es factor que en estas debe ser siempre muy tenido en cuenta.

Intereses nacionales los de los harineros del litoral, como los de los harineros del interior y de los cerealistas, hay que presentar a la faz del país la importancia mínima de los unos en relación con la máxima de los otros.

Si tomamos la estadística administrativa de la contribución industrial y de comercio de 1908, última publicada por la Dirección general de Contribuciones, Impuestos y Rentas, veremos que en la tarifa tercera, epígrafe 404, «Fábricas de harinas por el procedimiento austro-húngaro u otro semejante», figuran matriculadas en España, excepto las provincias forales, 271 fábricas con cuota sin recargos de 238.559 pesetas.

En las provincias de Valencia y Barcelona, principales actrices de esta petición de los bonos de exportación, figuran 54 fábricas con cuotas de 69.717 pesetas.

En las restantes provincias, pacientes de bonos de exportación, si posible fuera que se concedieran, figuran matriculadas 217 fábricas con cuotas por 168.842 pesetas.

Quedan consignadas las anteriores cifras para demostrar que lo que conviene al 29 por 100 de fabricación harinera nacional, perjudica al 71 por 100 de la misma.

Pero no sólo es la evidente mayor importancia de unas fábricas respecto de otras, y por tanto, su mayor ponderación dentro del interés general nacional, sino otro interés, también perjudicado con la concesión de los bonos de exportación de muchísima mayor importancia: la producción triguera nacional.

Esta representa un cultivo de cerca de cuatro millones de hectáreas, fuente de vida de una población, directa e indirectamente a ella ligada, de cerca de cinco millones de habitantes.

Su producción media de 45 millones de hectolitros, oscila entre 800 a 900 millones de pesetas.

Esta población, en tan colosal producción interesada, sería sacrificada con la concesión de los pretendidos bonos. Sería sacrificada, porque a mayores facilidades en la importación de trigos extranjeros, mayor estancamiento del trigo indígena en los mercados y su consiguiente depreciación.

La producción triguera nacional tiene, como mercado propio, el consumo de nuestro litoral, poco productor del indicado cereal, y todo lo que sea darle facilidades (mientras los precios no reclamen en justicia medidas al efecto) para facilitar la elaboración de harinas con trigos extranjeros, perjudica a la gran riqueza agrícola y molinera interior que hemos indicado.

Las fábricas de harinas del litoral, no están debidamente emplazadas, y por ello pretenden vivir con artificios, como el de los bonos de exportación, zona neutral, puerto franco, admisión temporal y combinaciones por el estilo, y con la injustificada protección que escandalosamente y con perjuicios de sagrados y respetables intereses del país, les conceden las Compañías de ferrocarriles en tarifas de verdadero amaño, de las que en otro artículo nos ocuparemos.

(De El Progreso Agrícola)

## La torre abandonada

En una antigua ciudad, en la que una torre había que gran mérito tenía, descargó una tempestad horrorosa cierto día.

Causando a todos terror, cayó un rayo asolador que dejó muy mal parada aquella joya, admirada por su artístico valor.

Sirvió de potente imán y nadie halló en el desmán de la chispa nada extraño, pues siempre los rayos van allí donde hacen más daño...

La torre se lamentó de su suerte y protestó, diciéndole al rayo así: —«Pero ¿qué es lo que he hecho yo, para que me hieras, di?»

Me lamento y es mi queja ahora tanto más fundada, cuanto que estoy delicada por mis achaques de vieja y en mi favor no hacen nada.»

«La casualidad lo quiso—dijo el rayo—y es preciso que no te lamentes, no; porque te advierto que yo cuando no destruyo, aviso.

Si te traté malamente y aún te resistes valiente, no debes quejarte así... ¡Verás cómo ahora la gente empieza a fijarse en tí!

No tiembles en mi presencia, ni temas de mí el castigo pues sabes, por experiencia, que aún tienes un enemigo mayor... —¿Cuál?

—¡La indiferencia! Ella es la que ha de causar tu ruina y, sin vacilar, a quien más debes temer, no es al que te haga temblar, si al que te deja caer.

La torre que, resentida, vió en gran peligro su vida, mirándole de soslayo, le dió la razón al rayo... ¡y aún le quedó agradecida!

José RODAÓ.

## Noticias militares

Destino

Ha sido destinado a la Academia de Artillería, en virtud de las modificaciones introducidas por la nueva ley de presupuestos en la plantilla de dicho centro, el médico primero de Sanidad Militar don Sebastián Galligó y Eliola.

Prórroga de pasaje

Se concede prórroga de pasaje, para trasladarse, por cuenta del Estado, desde Lérida a Melilla, a la familia del teniente coronel de Artillería don Rafael Gutiérrez Pérez.

De baja

Se halla enfermo y dado de baja para el servicio, el primer teniente de la Guardia civil de esta comandancia don Félix Castañeda Forte.

Gratificación de efectividad

Mañana insertará el «Diario Oficial» una relación de los oficiales segundos de Oficinas militares, a los que se concede la gratificación de 480 pesetas anuales, por efectividad en sus empleos, con arreglo al presupuesto vigente.

## El servicio de Correos en Segovia

Tributo de justicia

Las tremendas nevadas que han caído sobre nuestra provincia y sobre España y que nos han tenido incomunicados con el mundo durante cinco o seis días, han servido una vez más para demostrar que hay en España servicios montados a la altura de los mejores de Europa y que se hacen, por parte de empleados que bien merecen el dictado de héroes, verdaderos milagros para servir al público.

El servicio de correos es uno de ellos y por lo que respecta a Segovia, nos complacemos en rendir tributo de justicia a sus inteligentes y celosos empleados, poniendo de relieve los sacrificios y penalidades que han pasado para cumplir los deberes que tienen para con el público.

Los empleados de esta principal, incluyendo, claro es, a los carteros, han hecho prodigios para el pronto reparto de la correspondencia aglomerada y de propósito no citamos nombres, porque todos, desde el administrador hasta el último peatón, merecen los más sinceros elogios.

Pero si queremos recordar sus sacrificios y esfuerzos por servir al público, en las críticas circunstancias porque hemos atravesado y llamar la atención de quienes puedan recompensar sus servicios, mejorando su precaria situación, para que no olviden que el Cuerpo de correos de España merece ser atendido y considerado.

## La ley del Timbre

Por la nueva ley de Presupuestos, ha sufrido la vigente ley del Timbre las modificaciones siguientes:

Los cheques llevarán un timbre especial de 15 céntimos de peseta, y si fueran renovados o satisfechos por el librador, se tendrán por comprendidos en el artículo 138 de la ley, de no llevar unido el correspondiente protesto.

Los giros librados en el extranjero se reintegrarán en igual forma, sin cuyo previo requisito no tendrán validez en juicio.

Los títulos de las Deudas extranjeras se legalizarán estampándose en la fábrica del Timbre aquel que corresponda.

El timbre 1 por 1.000 de negociación será de 1'59 por 1.000 anual en lo sucesivo.

Cuando se reduzca el capital de las anónimas o comandantías por efecto de pérdidas y en la cuantía de estas, las nuevas acciones llevarán el timbre de 10 céntimos.

El sello de recibo, será de 10 céntimos hasta 500 pesetas, de 0'25, hasta 2.000; de 0'50 hasta 5.000 y de 1 peseta, de 5.000 para arriba.

Se exceptúan del timbre los documentos que se expidan en las provincias forales; pero llevarán el correspondiente los que hayan de sufrir efectos fuera de ellas ó los que libren personas allí no residentes.

DESPUÉS DEL TEMPORAL

## LA CIRCULACIÓN DE TRENES

Desde que quedó restablecida la comunicación ferroviaria por la línea de Segovia, todos los trenes del Norte hacen su recorrido por esta estación.

El tránsito por el lugar de la interrupción ofrece aun algunas dificultades, aunque no de gran monta. Los coches A. A. de los rápidos y subexpresos tienen que hacer transbordo entre esta capital y Cedilla; pues la trinchera abierta en la nieve fué hecha a la anchura de los vagones ordinarios y aquellos no pueden pasar.

Los trabajos en la línea de Avila continúan con gran actividad, así como en las demás líneas del Norte interrumpidas por el temporal de nieves.

Los trenes circulan por Segovia con regularidad.

## Desde Riaza

Sobre el homicidio de Cedillo de la Torre.—Temporales y caídas.

Las noticias que, como simple rumor, adelanté sobre próximo descubrimiento del autor del homicidio ocurrido en Cedillo de la Torre, han sido plenamente confirmadas.

Asegúrase que, debido a las activas gestiones del Juzgado, el autor Angel González García, de 19 años, se halla convicto y confeso y también ha sido recogida el arma con que cometió el delito: un cuchillo de grandes dimensiones, arrojado por él, entre la nieve, al huerto de José Yagüe, vecino de dicho pueblo.

Han sido puestos en libertad los restantes detenidos, entre ellos, la joven rubia origen de los amores y de los celos, entre muerto y matador.

Del crudísimo temporal que venimos atravesando puede formarse una idea con solo decir que, dentro del casco de la villa, no obstante haberse barrido las aceras y

portadas de las casas, hay más caídas, por minuto, que el día de la Pasión: algunas de primer orden. Dígalo sino el simpático viajante de Valladolid, señor Ballenilla, quien sin duda, por desconocer el terreno que pisaba y en plena Plaza Mayor, estuvo anoche pugnando por levantarse muy cerca de diez minutos. La creencia general es que el señor Ballenilla quiso hacer honor a su apellido. Y la mejor prueba de ello es que, aparte algunas ligeras rozaduras en la región posterior de los pantalones, ningún otro perjuicio sufrió.

El señor Ballenilla ha recibido hoy, en el Casino, muchas felicitaciones.

En cuanto a los alrededores, tanta es la nieve que, de la sierra, se ven bajar hasta los molinos y tinadas próximos, muchos lobos y jabalíes.

Ayer, un molinero, según él dice, anduvo a pedrada limpia con siete u ocho.

Corresponsal.

17, Enero, 1911

## MODAS

LOS CAPUCHONES

Los múltiples postizos y adornos que la moda ha impuesto en nuestros peinados de «soirées» nocturnas ha hecho disminuir algo la boga de esos lindos y coquetos capuchones de muselina, seda y encajes, con que cubrimos nuestras cabezas en las frías noches de invierno, al abandonar el teatro ó la mansión donde se ha celebrado la aristocrática fiesta que nos ha proporcionado placenteras distracciones durante unas horas, que parecieron transcurrir con celeridad excesiva.

Sin embargo, es tan útil, el capuchón, favorece tanto con sus sedosos rufos, y sus filigranas de encaje, sirviendo de marco a una carita fresca y juvenil, que, a pesar de la guerra que sin propósito deliberado le hace la moda, él vive sin desdoro, conservando el favor de las elegantes parisinas.

Las mujeres frioleras, a pesar de todo, no le abandonan y saben convertirlo en una prenda elegante y apropiada, que ofrece una encantadora coquetería.

Se hacen, en efecto, pequeños capuchones, completamente redondos, unos; altos y estrechos, otros; pero todos ligeros y lindos.

Se cubre la forma ó armadura con muselina de seda, en triples ó cuadruples buñonados. Una ancha banda de seda bordada ó de fino encaje encuadra el rostro y remata en el lado izquierdo, en un caprichoso nudo ó escarapela, del cual pende una gran ballota de oro, plata ó pasamanería.

El encaje ó cinta de seda puede sustituirse con una bandita de armiño, skungs ó chinchilla. En cualquiera de los casos, el

216

EL REY DE LOS GITANOS

FOLLETÍN DE «EL ADELANTADO» 213

maquinación ó de una equivocación deplorable. ¿Queréis darme vuestro brazo y conducirme a casa del sheriff?

El oficial se inclinó y ofreció respetuosamente el brazo a la joven inglesa.

—¡Sí, sí, vamos! Topsy, hermosa mía, exclamó Nathaniel con aire de triunfo.

Pero la señorita Ellen dió un paso hacia él, y le anonadó con una mirada.

—Mientras no hayais probado que soy vuestra hija,—le dijo,—os prohibo tutearme y darme otro nombre que el que llevo.

La turba lanzó un *hourrah* de aprobación. La energía de la joven la ganaba nuevos partidarios.

El sheriff tenía su oficina en el Strand, a muy poca distancia de la tienda del joyero.

La turba entró en pos de la señorita Ellen y Nathaniel; pero cesó de gritar y permaneció en silencio; tan propio es del pueblo inglés el respeto a la justicia.

El sheriff era un hombre flamático, muy inteligente y recto observador de la ley. Escuchó la declaración de Nathaniel y las energías negativas de la señorita Ellen. Dirigiéndose entonces al joyero, le dijo:

—¿Cómo pensais probar que la señorita Ellen Walden se llama Topsy, y que es hija vuestra?

—Lo probaré.

correspondía a una campanilla, casi enseguida, un hombre bien vestido se presentó.

Ellen sintió que sus rodillas flaqueaban. Había reconocido al hombre de la guarduña, a su padre.

Pero las mujeres son mil veces más fuertes que los hombres en las situaciones críticas; ellas saben rechazar hasta lo más profundo de su corazón, las emociones más violentas y conservar un rostro impassible.

La sonrisa no desapareció de los labios de Ellen.

—¿Qué voy a tener el honor de venderos, señora?—dijo aquel hombre.

—Nada,—contestó ella, haciendo una señal a Jenny que tenía el cofrecillo bajo su manto y le colocó sobre el mostrador.

Nathaniel se estremeció y miró ávidamente a la joven. La belleza de Ellen era tal, que el joyero creía estar soñando.

—¿Cómo!—exclamó,—¿qué es tú, Topsy? Pero como eres más hermosa que una reina te he tomado por una verdadera señora.

—Os equivocais, caballero,—dijo Ellen con altanero tono,—yo no soy esa. Topsy con quien gastais tal familiaridad.

—Insolente!—exclamó Jenny. Os atreveis a tutear a la sobrina del señor Roberto Walden

capuchón ha de ser del mismo tono que el abrigo.

También los hay con una guarnición de flores diminutas; pero debemos advertir que la variedad de adornos es infinita; tales refinamientos del gusto encuentran libre curso en esta pequeñez. Una flor graciosamente colocada sobre el lado, hace á la mujer más linda, y esta cualidad, unida á otras muchas que posee, le valen muchos sufragios.

Las frioleras, en las noches heladas del invierno, no cambiarán el refugio que les ofrece el capuchón por otro cualquiera, el turbante ó el birrete, por ejemplo, porque ninguno como él envolverá tan encantadora y confortablemente su linda cabeza.

Mlle. CAPELINA.

Paris, Enero de 1911.

## La reforma del Senado

Escribe «La Epoca»:

«Circula estos días por la Prensa la noticia de que el señor Canalejas se propone modificar la organización del Senado, y se dice que para ello no necesitará reformar la Constitución, sino que le bastará interpretar caprichosamente el artículo 20 de la ley fundamental, relativo á la composición de la Alta Cámara.

Todo ello consiste, según parece, en proveer las senadurías vitalicias vacantes, aunque haya aspirantes á ocuparlas por derecho propio.

Pero es el caso que el artículo 21 de la Constitución está terminante. En él se declara quiénes son senadores por derecho propio, y los que, con arreglo á ese precepto, tienen derecho á ocupar una vacante en el Senado, no pueden ser despojados de lo que la Constitución les concede sin que resulte infringido dicho artículo.

De persistir el señor Canalejas en su propósito, si es cierto lo que se le atribuye, podría provocarse un conflicto.

Supóngase que hay aspirantes á los cuales el Senado ha reconocido su aptitud para ocupar un asiento en la Cámara por derecho propio. Ocurre una vacante de senador vitalicio, y uno de aquéllos solicita, y la Cámara lo acuerda, ser admitido al ejercicio del cargo. ¿Es que impide el señor Canalejas que el Senado ejerza sus legítimas prerrogativas, y nombre á quien tenga por conveniente para esa vacante? ¿Se votaría el Senado? ¿Quién tomaría posesión del cargo de senador: el admitido por derecho propio ó el nombrado por la Corona?

Es inútil, sobre ser injusto, apelar á las habilidades de que se habla para cambiar la organización del Senado. Esto no podrá conseguirse sin reformar la Constitución, y no podría pasar sin protesta el que se intentase por esos tortuosos caminos.»

## La misa «pro populo»

A la Sagrada Congregación de Ritos se propuso para su resolución la siguiente duda:

«En algunas Diócesis, la misa que en las fiestas suprimidas debe celebrarse y aplicarse «pro populo», puede, por especial indulto de la Sede Apostólica, aplicarse por alguna intención particular, con tal que se ceda el estipendio al erario común diocesano. Se pregunta: ¿En las iglesias parroquiales en que no hay más que un sacerdote, ¿debe celebrarse dicha misa en los días citados «de die corrente», ó puede ser «de Requiem» con canto «in die et pro die»?

obtus sen depositionis», física ó moralmente, presente el cadáver?

Y la Sagrada Congregación de Ritos, requerido el voto de la Comisión litúrgica, discutida y examinada detenidamente la cuestión, acordó responder á la duda propuesta: «Affirmative» á la primera parte, «negative» á la segunda.»

## Instrucción pública

Reevista

El alcalde de Moral, participa haber pasado la revista anual reglamentaria la pensionista del Magisterio, doña Isidora Martín Gutiérrez.

Clases de adultos

El maestro de Matabuena participa hallarse abiertas desde el día 11 del actual, las clases nocturnas para adultos.

## EL CUERPO DE OFICINAS MILITARES

Dice «El Ejército Español»:

«Viénesse observando de algún tiempo á esta parte que faltan aspirantes á ingreso en el cuerpo de oficinas militares, hasta el punto de que se han agotado ya todos los que figuraban en la escala. Abiertó el acceso á la escala de oficiales por virtud de las disposiciones vigentes sobre sargentos, preferían éstos el ascenso, al ingreso en un cuerpo auxiliar y en que la carrera es limitada.

Tenemos entendido que en breve se ocupará el ministro de este asunto, por la falta de personal que dentro de poco se dejará sentir en este Cuerpo.»

## Cámara de Comercio

La Asamblea de Melilla.—Labor del señor Carsi.—Una conferencia.

La Cámara de Comercio nos remite para su publicación las conclusiones votadas en la asamblea celebrada últimamente en Melilla, y en la que tomó parte muy activa el representante de la Cámara de Segovia, nuestro distinguido amigo don Arturo Carsi.

Como en tiempo oportuno dimos á conocer las conclusiones de aquella Asamblea, prescindimos hoy de su publicación.

El señor Carsi, en la cláusula 6.ª, que se refiere al establecimiento de bonos ó primas de exportación á los productos nacionales, que necesitan de este auxilio del Estado, para encontrarse en condiciones de competir con los productos similares extranjeros en los mercados de Marruecos, posesiones españolas de África y Canarias, presentó la siguiente enmienda, de gran interés para la región castellana:

«Establecimiento de bonos de exportación equivalentes á los derechos arancelarios de los similares extranjeros, para los productos naturales españoles y manufacturas que sean enclavadas como primeras materias nacionales, así como para aquellos artículos de fabricación española cuyas

primeras materias no sean nacionales por no producir las el país.»

El Presidente de la Cámara de Comercio de Segovia ha rogado al señor Carsi diera una conferencia de los asuntos tratados en aquella Asamblea y especialmente de los que más relación tienen con nuestra comarca.

El señor Carsi ha accedido á tales deseos, y el próximo domingo tendrá lugar á las once de la mañana dicha conferencia, en los salones de la Cámara, Juan Bravo, 7 y 9, pudiendo asistir cuantas personas lo deseen.

## DE SOCIEDAD

Viajes

Ha salido para Santander, con objeto de incorporarse á su destino en el regimiento de Andalucía, el joven primer teniente de Infantería, paisano nuestro, don Vicente Herrero.

—De Vitoria, ha llegado el señor Dans, cercano pariente del ilustrado oficial mayor de esta comisión mixta don Antonio de Lucas.

—Ha salido para Madrid el joven médico don Bernardo Betegón.

—Ha regresado de su excursión por la provincia de Avila, el inteligente Inspector de Higiene pecuaria don Rufino Portero.

Boda aristocrática

En nuestro colega «La Opinión», de Oviedo, encontramos la siguiente noticia, que transcribimos á estas columnas:

«En los círculos aristocráticos de Asturias se habla de que en la próxima primavera se celebrará un enlace que ha de unir dos familias linajudas de Asturias, muy estimadas y conocidas y que llevan el apellido de ilustres casas. La prudencia nos impide ser más explícitos. Solo nos permitiremos agregar que en ambas casas algunos vistieron y visten ese uniforme militar, tan prestigioso, que lleva en las guerreras las bombas de oro distintivas del Real Cuerpo de Artillería.»

Caballeros cubiertos

En breve se celebrará en Palacio la ceremonia de cubrirse ante S. M., los grandes de España señores conde de Cheste, duque de Albuquerque y conde de Revillagigedo, que con tantas simpatías y respetos cuentan en Segovia.

De días

Mañana, Santa Inés, celebrará la fiesta de sus días la esposa del empleado de esta Audiencia provincial señor Antón (D. Pablo).

Muchas felicidades.

Traslado

Ha sido trasladado al Ministerio de la Gobernación el oficial segundo que fué de este gobierno civil, y actualmente del de Albacete, don Manuel Cisnal.

Próximo enlace

Se han repartido las invitaciones para el matrimonial enlace del ilustrado oficial de telégrafos de esta Jefatura provincial don Eduardo Díaz Fernández, con la bella señorita de Balsaín María Luisa Armengol Manso.

La ceremonia nupcial tendrá lugar en la iglesia de San Justo y Pastor, de Madrid, el lunes próximo, día 23.

Los contrayentes serán apadrinados por don Eduardo Díez, padre del novio y por la señora viuda de Armengol, madre de la novia.

Por anticipado deseamos á los futuros esposos eterna luna de miel.

## CASA DE SOCORRO

Han sido asistidos:

Ayer, á las cuatro y media de la tarde, el joven de 20 años, que vive en la calle de José Zorrilla, 66, Julián Sancho, de una herida cortante en el borde cubital de la mano derecha, producida por una caída casual.

—A las cinco y cuarenta y cinco, el joven de 19 años, Antonia San José, que habita Juan Bravo, 7 y 9, la cual presentaba una infección en el dedo pulgar de la mano derecha, producida por haberse enrustado un trozo de astilla.

—Y hoy á las siete y cuarto de la mañana la niña de 13 años María San Juan Bautista, que vive José Zorrilla, 137, que presentaba una contusión en la región intercostal izquierda producida por una caída casual.

Después de curados convenientemente pasaron á sus respectivos domicilios.

## La escuadra inglesa

Villagarcía.—(Viernes, madrugada).—Ha fondeado la escuadra inglesa, procedente de Portugal.

La escuadra está formada por doce divisiones del «Home Fleet», doce acorazados y doce cruceros. Está mandada por el almirante sir Williams Henry.

Arborea la insignia el acorazado «Dreadnought».

Los marinos han visitado al cónsul y á las autoridades.

Mañana, el almirante de la escuadra y el cónsul se dirigirán, en automóvil, á Pontevedra, con objeto de visitar al gobernador de la plaza.

Los ingleses permanecerán aquí hasta el día 3 de Febrero.

El día 30 se esperó el embajador inglés, quien ha sido invitado por el almirante.

El martes, las escuadras del Atlántico y Mediterráneo saldrán combinadas á alta mar. Formarán parte de la expedición el barco taller «Ciclops» y el barco hospital «Maine».

El número total de tripulantes que componen la escuadra es de 16.250.

## BIBLIOGRAFIA

QUINTANA, PEDAGOGO

El famoso poeta, cuyas cenizas iban á ser ahora removidas inconscientemente, dedicó buena parte de su actividad á la obra de la enseñanza; y aparte de su trabajo en este orden, en que tuvo felices iniciativas, escribió un informe sobre Instrucción pública que merecía por muchos conceptos glosas y comentarios.

Hállanse, con algunos datos biográficos originales é inéditos, en el último tomo de la «Biblioteca pedagógica» que publica con acierto nuestro compañero en la prensa, don Rufino Blanco.

Un copioso índice alfabético pone de manifiesto la multitud de ideas pedagógicas sobre las cuales discurre Quintana en su informe que, por otra parte, es modelo de bien decir.

Precio del ejemplar, una peseta.

## Bando sobre higiene

Por la Alcaldía se ha dictado un bando sobre higiene.

Se ordena la más escrupulosa inspección en los alimentos, los hoteles, fondas, cafés, casas de comidas, despachos de leche y otros establecimientos análogos, comprobando el estado de higiene de éstos y corrigiendo y castigando con severidad las deficiencias que se observen.

A la policía municipal se le encomienda la constante vigilancia del estado de limpieza é higiene en las posadas y casas de dormir, denunciando las que no reúnan buenas condiciones. También se le recomienda igual estrecha vigilancia en cuanto á la limpieza de atarjes y sumideros particulares.

A los dueños de los estercoleros sitos en los alrededores de la ciudad se les con-

mina con la multa correspondiente, si en el término de diez días no trasladan aquéllos á distancia mínima de un kilómetro del radio de población, prohibiéndoles situarlos de nuevo á menos distancia de la mencionada.

Dispone por último el bando que se extreme la limpieza en las vías públicas, multándose á los vecinos que viertan las basuras en las calles, en vez de hacerlo en los carros de la limpieza.

A estas acertadas disposiciones debiera haberse agregado una más, acerca de la rápida y completa desaparición de todo vestigio de la copiosa nevada última.

¿Hasta cuando, señor alcalde, vamos á pisar los transeúntes nieves y hielos que enfrían los pies y exponen á las cabezas á serios peligros?

## CONSEJOS INTERESANTES

Hasta el martes próximo, según manifestación del propio jefe del Gobierno, no habrá asunto alguno saliente en la política.

En dicho día se celebrará el primer Consejo de ministros, de una serie que será muy interesante.

En ellos tratará el Gobierno, principalmente, de estos tres puntos: Negociaciones con el Vaticano, reapertura de Cortes y proyecto de exacciones locales.

Ha llegado el momento, á juicio del Gobierno, de poner término á la ambigua situación en que está con el Vaticano.

El Gobierno tiene necesidad de fijar la línea de conducta que ha de seguir con la Curia romana, sobre todo cuando ha de emprender enseguida forzosamente la tarea de confeccionar el proyecto de ley de Asociaciones, que el señor Canalejas ha ofrecido reiteradamente presentar á las Cortes en el próximo mes de Marzo.

Si, como espera el Gobierno, dichos datos están en Madrid el martes próximo, en el Consejo de ministros del citado día se abordará resueltamente la importante cuestión.

El asunto de las Cortes se decidirá también en el referido Consejo.

En cuanto al proyecto de exacciones locales, el presidente de la Comisión parlamentaria, señor Alvarado, ha hecho varias consultas al Gobierno, á las cuales éste ha de contestar.

## Subastas de montes

Por la séptima inspección de montes del distrito forestal de Segovia se anuncian las subastas que á continuación se detallan, en los días, horas y sitio que se expresan:

Día 9 de Febrero próximo, á las 11 de la mañana, ante el alcalde de Arroyo de Cuéllar, tendrá lugar la subasta para la resinación por un período de 5 años de 995 pinos del monte número 9 del catálogo, de los de utilidad pública de la provincia de Segovia denominado «Cañada de la Pimpollada», bajo el tipo de tasación de 905,35 pesetas.

—El mismo día y á igual hora ante el Alcalde de Fuentesol, otra para la resinación de 700 pinos por un período de 5 años, en el monte número 193 del catálogo, denominado «Majada Vieja», bajo el tipo de tasación de 490 pesetas cada anualidad.

Los pliegos de condiciones, en las secretarías respectivas.

—El día 10 de Febrero, á las doce de la mañana, ante el señor Ingeniero Jefe del Distrito forestal de Segovia (Oficinas: Juan Bravo, 26), y en Campo de Cuéllar, ante el alcalde, se celebrará la subasta doble y simultánea de la resinación á vida por un período de 5 años, de 1.380 pinos en el monte número 11, del catálogo, denominado «Argatilla Curios y Pimpolladas», bajo el tipo de tasación de 1.449 pesetas cada anualidad.

—El día 11 de Febrero, á las 11 de la mañana, ante dicho Ingeniero Jefe, y en Valdesimonte, bajo la presidencia del alcalde, otra doble y simultánea de la resinación á vida por un período de 5 años de 6.640 pinos en el monte número 222, denominado «El Monte», bajo el tipo de tasación de 3.984 pesetas cada anualidad.

—El día 10 de Febrero á las 11 de su mañana, ante el mismo señor Ingeniero y en Carrascal del Río, la también doble y simultánea de la resinación á vida por un período de 5 años de 2.160 pinos en el monte número 184, denominado «Cachorrada y Pozuelo», bajo el tipo de tasación de 1.296 pesetas cada anualidad.

Los pliegos de condiciones respectivos se hallarán de manifiesto en las citadas oficinas del Distrito forestal y en la secretaría de cada alcaldía.

—Por San Gilles, apuesto que es mi hija,—respondió el joyero saliendo del mostrador.

—¡No os acerqueis!—dijo Ellen que se retiró con indignación.

—Sí, sí,—repitió Nathaniel con vehemencia, —es mi hija... Roberto Walden, sí, ese es el nombre del caballero que me la cogió, ya hace quince años, en Calcuta.

La señorita Ellen se encogió de hombros. —Este hombre acaba de volverse loco,—dijo volviéndose hacia el dependiente.

—Te digo que eres mi hija,—exclamó el joyero,—te lo digo y te lo probaré.

La señorita Ellen había querido salir, pero Nathaniel se había colocado á la entrada de su tienda, y gritaba tanto que se había formado un grupo delante de la puerta.

—Sí, sí,—repitió, dirigiéndose á la multitud, siempre ávida de escándalo.—¿Veis esta hermosa señora, esta lady? pues bien, ¡es mi hija, que me ha sido robada!

Jenny, que era una robusta irlandesa, valiente y resuelta, intentó defender á su ama y abriría paso por medio del gentío. Pero un hombre del pueblo la cogió de un brazo y la rechazó hacia la tienda.

—Dejad hablar á este hombre,—dijo.

—Si,—gritaron todos,—que se explique, dejadle hablar!

—Puesto que es su hija,—dijo una innoble criatura que solo tenía de mujer el traje,—está en su derecho.

—Y te lo probaré! ¡lo probaré!—gritaba Nathaniel.

—¡A casa del sheriff!... ¡a casa del sheriff!—abulló la turba.

Este último grito fué para la señorita Ellen el áncora de salvación.

—No tengo inconveniente en ir á casa del sheriff,—dijo,—porque me será fácil probar que este hombre es un impostor.

—¡Mientes!—vociferó Nathaniel.

—Me llamo Ellen,—contestó ella con tranquilidad perfecta,—soy sobrina del señor Roberto Walden y he nacido en Londres, en la parroquia de San Pablo.

La señorita Ellen se explicaba con seguridad que engañó á la turba.

Las opiniones se dividieron pronto: unos se declararon partidarios de la señorita Ellen; otros apoyaron á Nathaniel.

La señorita Ellen, tranquila y sonriente, descubrió entre el grupo un oficial de la marina real.

—Caballero, soy víctima de una abominable

DE ACTUALIDAD

**Azúcar contra el frío**

Ha llegado la época en que los seres humanos, lo mismo que los osos, deben adoptar una dieta especial que alimente y dé calor, para protegerse contra los fríos del invierno.

El azúcar es uno de los mejores alimentos para dar calor al cuerpo, por cuya razón deben aumentarse progresivamente las dosis, endulzando más el café o el té y tomando mucho dulce de postre. De este modo, al llegar las heladas de Enero, el cuerpo se hallará cubierto de tejido grasiento y soportará mucho mejor las temperaturas bajas.

En opinión de un médico inglés los hombres debemos imitar á los osos y á otros animales, que en otoño toman instintivamente alimentos á propósito para criar grasa, mientras que nosotros permanecemos durante el invierno en iguales condiciones físicas que en verano.

Para criar grasa hay, además del azúcar, unos cuantos alimentos excelentes. La manteca, el queso, el aceite en las ensaladas, la carne de cerdo y en general todos los alimentos grasientos son inmejorables.

Al alimento debe acompañar la ropa. Es preciso abrigarse bien para no desperdiciar el calor natural, cuidando mucho de que la espalda quede protegida igual, por lo menos que el pecho, pues por una costumbre inexplicable, las prendas masculinas, sobre todo el chaleco, se hacen de un modo que dejan la espalda sin protección.

**SUETOS**

**Ascenso**

Ha sido ascendido al empleo inmediato superior, en virtud de Real orden de 5 del actual, el archivero con destino en esta Delegación de Hacienda, don Jesús Martínez González.

Reciba el señor Martínez nuestra felicitación.

**Cádiz y Fernández Shaw**

Fernández Shaw, el poeta insigne é inspirado, el trabajador infatigable, colaborador ilustre de nuestra «Página literaria», acaba de recibir de Cádiz, su pueblo natal, un cumplido homenaje de justicia. El Ayuntamiento gaditano ha acordado poner á una de las calles de la ciudad andaluza el nombre del poeta autor de «Poesía de la Sierra», y nosotros, al felicitar al Concejo de la tacita de plata por su determinación, enviamos nuestra enhorabuena al que ha enriquecido con tan bellos libros las letras españolas.

**Operación quirúrgica**

Nuestro distinguido amigo el inteligente médico forense don Enrique Guiloche y su ayudante el competente practicante don Felipe Estebanranz, han practicado una difícil operación quirúrgica al recluso en la cárcel de partido, Félix Blanco, consistente en la extracción de un proyectil que presentaba incrustado dicho recluso en la parte dorsal, región escapular derecha, tercio inferior.

El operado ha experimentado una notable mejoría.

Reciban los señores Guiloche y Estebanranz, nuestra más expresiva felicitación por el brillante éxito obtenido.

**Nuevo oficial del gobierno civil**

Ha sido destinado á prestar sus servicios en este gobierno civil, el oficial quinto de administración civil, don Joaquín del Moral y Pérez Alve.

Se ha dispuesto se publiquen las oportunas convocatorias para el concurso de traslado y ascenso de escuelas y Auxiliares vacantes de sueldo superior á 825 pesetas.

**Joven herido por un buey**

Ayer en el barrio de San Marcos fué herido de una cornada por un buey que conducía, un joven domiciliado en el pueblo de Valverde.

El herido fué llevado á dicho pueblo en donde se procedió á curarle la herida sufrida.

**Juzgado municipal**  
Registro civil

Se ha inscripto la partida de nacimiento de Fuencisla Mediero Torrecilla. Matrimonios y defunciones, ninguno.

**Montepío en liquidación de Médicos titulares**

El día 1.º de Febrero se pondrá al cobro, sea en las oficinas centrales ó en las regionales, á elección de los interesados, los veinticinco primeros «Socorros únicos», á profesores imposibilitados, viudas

y huérfanos de los fallecidos, correspondiendo á esta región castellana los siguientes:

Señora viuda de don Fermín Domínguez, Larrodrigo (Salamanca), 1.400 pesetas.

Señora viuda de don Juan Pampín, Villanueva de Duero (Valladolid), 1.950 id.

Señora viuda de don Félix Burrieza, Medina de Rioseco (Valladolid), 1.370 id.

Huérfano de don Eusebio Fernández, Valdegama (Burgos), 780 id.

Huérfano de don Fidel Picado, Herrador (Ávila), 780 id.

Señora viuda de don Francisco Barroja, Herrerueta (Ávila), 960 id.

**Para una suscripción**

En el comercio de los señores Domínguez y Compañía, sucesores de Ochoa, se reciben desde hoy las cuotas de una peseta, con destino á la suscripción abierta por el periódico «A B C», para regalar á los hermanos Alvarez Quintero una medalla de oro.

**La fiesta de San Sebastián**

Esta mañana se han celebrado en la Catedral con asistencia del Ayuntamiento en corporación, misa y rogativa, con motivo de la fiesta de San Sebastián.

En el inmediato pueblo de Perogordo, ha habido también función religiosa en honor al santo del día, patrono de dicho pueblo.

**La emigración**

El ministro de Fomento prepara una disposición sobre asuntos de la emigración que dependan de su departamento.

**La reapertura de las Cortes**

El martes próximo se celebrará Consejo de ministros bajo la presidencia del señor Canalejas.

En dicha reunión se acordará la fecha en que tendrá lugar la reapertura de las Cortes.

**Viajeros**

Han llegado y se hospedan en el Hotel del Comercio, don Julio Schoredel, don José Calvo, don José López, don Alvaro Manto, don Alfredo Rodero, don Mariano Rivas, don José María Maldonado y don Salvador Salas.

**Nombramiento**

Ha sido nombrado administrador de Propiedades de esta provincia, don Francisco Alamán, que era tesorero de la de Logroño.

Este nombramiento ha sido muy bien recibido en Segovia, donde reside la distinguida familia del señor Alamán, contando con grandes simpatías en la buena sociedad segoviana.

**El Gobierno militar**

Han quedado definitivamente instaladas las oficinas del Gobierno militar de la provincia, en la plazuela del Conde de Alpuente, número 1.

En esta hermosa finca tiene también su domicilio el Gobernador militar, nuestro distinguido amigo don Gabriel Vidal.

**HECHOS Y DICHS**

Una palurda, con el vientre muy abultado, va á una fotografía.

—Señor retratista, ¿cuánto me lleva usted por retratar á mis chicos?

—A tres pesetas la docena.

—¿Y once?

—Lo mismo.

—Pues entonces esperaré unos meses á que nazca lo que llevo, porque no tengo más que once chicos.

**\*\***

Un individuo de facha ridícula se declara á una señorita:

—¿Qué carrera tiene usted?—le pregunta ésta.

—Soy caricaturista.

—Vamos, igual que su señor padre.

**ALCANCE**

**de MADRID**

(POR TELÉFONO) 4'30 tarde.

**La Lotería**

En el sorteo verificado hoy han correspondido los tres primeros premios á los siguientes números:

Primero, 13.588, expendido en Oviedo.  
Segundo, 40.647, id. en Reus.  
Tercero, 35.172, id. en Palma.

**Despachando con el Rey**

Han despachado con el Rey el señor Canalejas y los ministros de Fomento é Instrucción pública, firmando el Soberano varios decretos que todavía no se han hecho públicos.

**En el Ministerio de la Gobernación**

Después estuvo el presidente del Consejo en el Ministerio de la Gobernación, informándole el ministro de este departamento de las noticias satisfactorias que ha recibido, referentes al estado de las huelgas de Barcelona y Puerto Llano, y de los telegramas que obran en su poder, dando cuenta de los daños causados por los temporales en Melilla y otros puntos.

**La intervención de España en Portugal**

El secretario interino de negocios de Portugal, ha visitado al señor Canalejas, para darle gracias por las manifestaciones que ha hecho á la Prensa, referentes á que España no intervendrá en los asuntos interiores de la república lusitana.

Ha dicho el referido secretario que los rumores de una intervención hispana en su país habían sembrado la alarma entre sus conciudadanos, la cual se ha disipado en vista de las declaraciones del señor Canalejas.

**El relevo de Puente**

Ha declarado el señor Canalejas que el Gobierno, ha accedido al relevo del vicealmirante Puente, y que se enviarán al Tribunal Supremo los números de «El Mundo» y «La Correspondencia» en los que se publicaba la carta, para unirlos al proceso.

**Un almuerzo**

En el Casino de Madrid, se ha celebrado hoy el almuerzo con que los socios del referido centro de recreo, han obsequiado al ministro de la Gobernación.

Asistieron 150 comensales entre ellos varios ministros.

El señor Canalejas no pudo concurrir por hallarse muy ocupado.

**Discusión en el Ayuntamiento**

En el Ayuntamiento, ha habido hoy una calurosa discusión al tratarse de la provisión de una plaza de auxiliar en el negociado de enseñanza.

El señor García Molina, censuró la forma en que se hacen los concursos para proveer cargos de dicho género, que se dan al que cuenta con mayor número de concejales.

Los ediles republicanos señores Valdivieso y Dorado, protectores de dos aspirantes al cargo que fué objeto de la discusión, insultáronse é intentaron agredirse, lo cual no realizaron, gracias á la intervención del alcalde que logró apaciguarlos.

**El banquete y baile de Palacio**

El banquete que debía verificarse en Palacio, con motivo del santo del Rey, se aplazará para el día 24 y el baile de gala en honor del archiduque de Austria, tendrá lugar el 27.

**Huelga de curtidores**

Dicen de Zaragoza que continúa en el mismo estado la huelga de curtidores de aquella capital.

En las fábricas siguen trabajando los mismo que días anteriores, y hay también el mismo número de huelguistas.

Por ahora no se ve un medio de que ceda alguna de las partes litigantes, para llegar á la solución.

En vista de ello, la Federación de sociedades obreras ha acordado prestarles incondicional apoyo.

Con este objeto celebrarán el próximo domingo un gran mitin de solidaridad los huelguistas.

**Impresión del proceso Ferrer**

Se asegura que dentro de dos días

quedará terminada la impresión del proceso seguido á Ferrer.

Constará de trece á quince tomos, de seiscientas páginas cada uno.

**BOLSA**

**COTIZACIÓN DE AYER**

Interior.....	87'00
Amortizable al 5 por 100.....	102'25
Acciones del Banco.....	453'00
Acciones de Tabaco.....	340'00

**CAMBIOS**

París á la vista.....	7'75
Londres á la vista.....	27'24

**CORRESPONSAL**

**Almoneda**

Solo por ocho días, se abre almoneda en la Plaza de la Tierra, 6, principal, izquierda, desde las diez hasta la una de la mañana.

**TRASLADO**

**Polonio de Lucas**

Ordinario de Segovia á Madrid, ha trasladado su domicilio á la calle de Isabel la Católica, número 4, bajo, donde el público puede dirigirse para cuantos encargos necesite y desee confiarle, en la seguridad que será complacido con la mayor prontitud.

También se reciben encargos en Infanta Isabel, número 10, tienda de vinos.

**DIARIO RELIGIOSO**

Santo del día 21

Santos Fructuoso y Eulogio.

**CULTOS PARA MANANA**

—En las religiosas de Corpus Christi el culto diario al Santísimo Sacramento de cinco á seis de la tarde.

**CONTRA EL FRIO Y EL AGUA**

Sábana y almohadón Irlanda hilo, gran bordado con calados, cama matrimonio, á 30 y 50 pesetas.

Abacás y cordelillos para esterar, desde 55 céntimos á 1,50 pesetas.

Capotes de Monte superiores, confeccionados.

Paraguas automáticos, desde 3 pesetas á 10.

Astrakanes para abrigos en negro y blanco, desde 6 á 25 pesetas.

Paños para abrigos lisos y á dos colores, novedad, 7/4, desde 3 á 7 pesetas.

Mantas de cama, desde 2,50 á 40 pesetas.

Camisetas y pantalones punto, gran surtido.

Tabardos con rizo, desde 15 á 50 pesetas.

Tapabocas, mantones, pelerinas, nubes y toquillas, última novedad.

Gran surtido en jergas, franelas, pañetes y lanas para vestidos, últimas creaciones á precios reducidísimos.

Equipos para novias. Lana superior para colchones, desde 8 pesetas los once kilos y medio.

**JOSE CALDERON**

4, PLAZA DEL AZOGUEJO, 4

**QUINTA DE 1911**

Centro de redenciones del servicio militar, establecido en Guadalajara, Horno de San Gil, número 5, desde el año 1880, bajo la dirección de don Antonio Boixareu y Claverol, propietario, industrial y rentista

Autorizado por Real orden de 1.º de Diciembre de 1909

Desde el año de 1880, ha pagado por redenciones de mozos asegurados **PESETAS 13.096.000**

Por **850 pesetas** pagadas al contado y **875** en dos plazos, serán redimidos los mozos que contraten y resulten soldados, como también los excedentes de cupo que sean llamados para cubrir bajas naturales y durante la responsabilidad marcada por la Ley.

**PARA SUSCRIBIRSE:**

**Diríjense al Centro de redenciones, en Guadalajara,**

**Y EN SEGOVIA:**

**AL CENTRO GESTOR DE NEGOCIOS Y REPRESENTACIONES**

**Juan Bravo, 72 (frente á la Casa de los Picos)**

Autorizado este anuncio por la Comisaría de Seguros.

**NITRATO DE SOSA**

Es el abono químico de efectos más rápidos y visibles para todos los terrenos y cultivos

PARA INFORMES GRATUITOS SOBRE SU APLICACIÓN, DIRIGIRSE Á

**D. Juan Gavilán**

Delegado en España de los productores de Nitrato de Chile

**Jovellanos, 5.-MADRID**

**Caída del pelo**

Se contiene en el acto usando el legítimo

**PETRÓLEO GAL**

Loción antiséptica inofensiva de perfume exquisito

Limpia la cabeza de caspa y evita la calvicie

No puede inflamarse

Imprenta

Tarjetas, circulares, prospectos, esquelos, recordatorios, carteles, etc., con prontitud, economía y esmero.

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Publicidad

La más eficaz y ventajosa para el Comercio y la Industria, por la importante circulación de este periódico.

Montes, Fotógrafo. Infanta Isabel, 15

Ver la EXPOSICIÓN de retratos en el portal de la casa.

**Nesfarina**  
alimento completo fosfatado



complete phosphated nourishment

**EL MEJOR ALIMENTO PARA NIÑOS**  
PIDASE EN TODAS PARTES  
Fabricado en España por la COMPAÑIA INDUSTRIAL "NESFARINA", -Zaragoza

**Un seguro de robustez y vida sana para niños**  
Y PERSONAS DEBILES

Los más eminentes hombres de ciencia atestiguan la SUPERIORIDAD de la "NESFARINA," sobre todos los alimentos conocidos, aun aquellos más acreditados.

El Dr. **Patricio Borobio de Zaragoza**, dice:  
«Proban las excelencias de la «NESFARINA», millares de niños que con fruición la consumen.  
Endurece los huesos, da vigor á los músculos, templá los nervios y dá glóbulos rojos á la sangre  
No hace falta más ara formar niños robustos que sean mañana hombres útiles así mismos, á la familia y á la patria.  
La «NESFARINA» coopera la regeneración física de nuestro pueblo».

PIDASE EN TODAS PARTES

De venta en principales farmacias, droguerías y ultramarinos.

Depósito general: Droguería y Perfumería de D. Francisco M. Marcos

Banco Aragonés

SECCIÓN DE SEGUROS  
DOMICILIO SOCIAL: ZARAGOZA

Inscrita en el Registro Oficial del Ministerio de Fomento, autorizada por Real orden de 8 de Julio de 1909 y con depósito constituido de pesetas 200.000, máximo exigido por la vigente Ley de Seguros.

La más antigua de las sociedades anónimas que han implantado el SEGURO DE QUINTAS en condiciones ventajosas para los asegurados.

Detalles en las oficinas de nuestro representante en Segovia Don Martín Cubo, Plaza de Guevara, número 3.

Autorizada la publicación de este anuncio, por la Comisaría General de Seguros con fecha 20 de Diciembre de 1910.

LA ROPA QUE VISTE  
A LA HUMANIDAD  
HA SIDO COSIDA CON  
MÁQUINA  
SINGER



LA SUPREMACÍA DE LA  
**MÁQUINA SINGER**  
ha sido sostenida y aumentada durante cuarenta años y en la actualidad pasan de DOS MILLONES DE MÁQUINAS SINGER las que se fabrican y venden anualmente.

LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER,  
**SINGER "66"**

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MÁQUINAS PARA COSER, REUNIENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRÁCTICA

Establecimientos SINGER en todas las ciudades del mundo.

ESTABLECIMIENTO EN SEGOVIA  
12, Isabel la Católica, 12

**VINO DE PEPIONA**  
de CHAPOTEAUT

INDICADA Y ACCION RAPIDA

Se recomienda para las enfermedades de la respiración, como la bronquitis, la tos, el asma, la pleuresía, la neumonía, la tuberculosis, etc.

La persona que sufre de estas enfermedades debe tomar este vino de Pepiona, que es el más eficaz y el más seguro.

CHAPOTEAUT  
de la PEPIONA  
de la PEPIONA  
de la PEPIONA

**SOMBRERERIA Y ZAPATERIA**  
DE  
**CLAUDIO MORENO**

Plaza del Corpus, 10  
Grandes surtidos en sombreros y gorras de todas clases y precios.

EFFECTOS PARA MILITARES

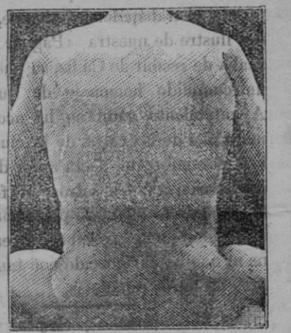
Completo surtido en las diferentes clases de calzado, desde lo más superior hasta lo más corriente y económico.

Todo á precios muy convenientes

**Descubrimiento sensacional**  
Curación de las enfermedades de la piel y también de las llagas y de las piernas  
**LA SANGRE**



Antes de la curación



Después de 15 días de tratamiento

Hemos señalado á los lectores de este periódico el descubrimiento sensacional del señor RICHELET, Farmacéutico y Químico en Sedán, de Francia, en lo que toca á las enfermedades de la piel. Aquí la lista de estas enfermedades que han sido curadas, después de algunos días, por este tratamiento maravilloso:

Eozma, herpes, impetigo, acnes, sarpullidos, prurigos, rebojes, sarpullidos tarináceos, yuonosis de la barba, comezóns, llagas varicosas y eczemas varicosas de las piernas, enfermedades sifilíticas.

Este maravilloso tratamiento ejerce su acción tanto sobre el punto en el qual se localiza el mal, como sobre la sangre, que, después de algunos días, se encuentra transformada y purificada.

Todos los ensayos tuvieron buen éxito, y no se ha producido jamás una recaída después de la curación.

El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna.

Existe también un tratamiento para los niños de 3 años hasta 16).

Acaba el señor RICHELET de instalar depósitos de su tratamiento en todas las boticas y droguerías de España.

Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel ha de ser remitido gratuitamente por los depositarios á todas las personas que lo pidan.

Para obtener también gratuitamente este folleto, basta dirigirse al señor

**L. RICHELET, 15, rue Gambetta, en Sedán (Francia)**

DEPÓSITO GENERAL Y VENTA.—Droguería de don Francisco Loyarte, calle de San Ignacio de Loyola, 9, San Sebastián.

**EN SEGOVIA.**—Droguería de don Francisco M. Marcos  
Plaza del Corpus, número 7.

La Unión y El Fénix Español

Compañía de Seguros Reunidos

Capital social:  
12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencia en todas las provincias de España, Francia y Portugal

47 años de existencia

Seguros sobre la vida-Seguros contra incendios

Subdirector en Segovia, don Celestino Pasagali.  
Plaza Mayor, 41, planta baja.

**Morrhuel-Creosolado**  
De CHAPOTEAUT

Contiene los principios activos de la creosota de haya, asociados al Morrhuol; poderoso microbicida, constituye el remedio más eficaz que se conoce contra Bronquitis, Catarros rebeldes, Tisis laringea, Congestión, Enfermedades del pecho en 2.º y 3.º grado.

PARIS, 8, RUE VIVIENNE  
y en todas las Farmacias

EL  
**JARABE FENICADO**  
DE VIAL

combate los microbios ó gérmenes de las enfermedades del pecho, es de eficacia segura en las Tos, Asfriados, Catarros, Bronquitis, Anpne, Aqueza, Influsaza.

PARIS, 8, RUE VIVIENNE y en todas las Farmacias

Gompagnie d' Assurances generales

CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES  
(Fundada en París en 1819)

Capital social (completamente desembolsado), francos	2.000.000
Reservas efectivas, francos	24.665.000
Primas á cobrar, francos	78.621.588
Total de garantías s/ Balance en 31 de Diciembre de 1908.	105.286.586
Siniestros pagados hasta dicha fecha, francos	332.452.622'00
Capitales asegurados, francos	19.898.184'547'000

Esta Compañía, la más antigua y rica de las francesas, ha cumplido con todos los requisitos que exigen en la nueva Ley de Seguros.

Autorizada su inscripción en el Registro general de Seguros por Real Orden fecha 8 de Julio de 1909.

SUBDIRECCION EN SEGOVIA:  
Calle de Almira, número 4, 2.º (ante Romero  
**José Ramón Santiago**

**JARABE DE RABANO YODADO**  
de GRIMAULT Y C

Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiescorbútico y del aceite de hígado de bacalao, para combatir el linfatismo, el usagre, las erupciones de la piel en los niños páldos, anclenques y delicados, para resolver las glandulas del cuello y reanimar el apetito.

8, rue Florencia, PARIS, y en todas las Farmacias.